

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 58/2025, de 20 de junio, sobre una parada de autobús en Armiñón

La Comisión de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 20 de junio de 2025, aprobó la siguiente moción:

Moción 58/2025, de 20 de junio, sobre una parada de autobús en Armiñón.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Álava a que, en el plazo de tres meses, diseñe e incluya al municipio de Armiñón en las frecuencias de la línea 19 de Alavabus que une Vitoria-Gasteiz con Miranda de Ebro, con el objetivo de que los vecinos de este municipio dispongan de parada directa dentro del pueblo.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, junto con el análisis de todas las opciones posibles, realice una propuesta viable y eficiente de reestructuración del servicio regular de Alavabus, para disponer de mejores servicios regulares de Alavabus para las entidades locales de la zona.

Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2025

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA